Portoviejo, marzo 12 de 2012

Economista
Guillermo Hinostroza García
PRESIDENTE DE UNISER S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito poner a vuestra consideración y a la de todos los Señores Accionistas de UNISER S.A. el siguiente informe de labores correspondiente al período del año 2011, así tenemos:

- ✓ **Balances.-** Cúmpleme hacer la entrega del Balance General de la Compañía UNISER S.A., al 31 de diciembre del año 2011, el cual refleja una utilidad antes de cargos fijos de $ 128,385.99 y después de cargos fijos de $ 74,643,62 valor que se será entregado a los Accionistas de UNISER S.A.

- ✓ **Ventas.- EXTRA 1 O96, 956.73 DIESEL 590,457.16 SUPER 753,183.99 EXPRESADOS EN GALONES TOTAL 2 440,597.88** Las ventas de los combustibles crecieron el 5,89 % con respecto al año 2010. Al comenzar este período nos propusimos como meta vender un 10% más que el período anterior, pero las políticas de comercialización de la EP PETROECUADOR dieron al traste con nuestras aspiraciones al fijar cupos por debajo de nuestros requerimientos, se estableció un sistema de cupos consistente en despachar la misma cantidad del mes anterior negándonos el derecho a crecer en nuestras ventas como lo señala la Compañía PETROLRIOS en su oficio PR-405-11-SD " existen comentarios entre los propietarios de las estaciones de servicios que este problema es imputable a las comercializadoras lo cual ha creado una ola de descontentos y reclamos dirigidos hacia ellas, por lo cual Petrolrios con relación a los desabastecimientos aclara lo siguiente:

    - El problema no es originado por las comercializadoras Petrolrios no es la única afectada.
    - Prueba de lo que se afirma es la serie de reuniones que se dieron en Quito con la ARCH, con EP Petroecuador y los representantes de todas las comercializadoras para analizar los efectos de los racionamientos reales, pero no declarados oficialmente, por parte de quienes tienen el deber de hacerlo.
    - El problema se ha radicalizado desde que EP Petroecuador le transfirió la competencia de asignación de volúmenes a la ARCH. Desde entonces se producen desentendimientos entre los representantes de dos entes proveedores y reguladores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 ABR 2012
Margoree Zamarano
PORTOVIEJO

- Se le imputa el desabastecimiento, de pronto, a la reparación de la Refineria de Esmeraldas, trabajos de mantenimiento, que las tuberías son de poco diámetro y que no fueron planificadas para la demanda actual.
- En otras ocasiones se percibe que la política de control del contrabando la toma de medidas restrictivas.
- En otras oportunidades se percibe que el Estado no está haciendo la importación de volúmenes suficientes para cubrir la demanda porque cumple con la programación operativa anual POA aprobada y, según ellos, inamovible. Es un hecho evidente, por lo que se comenta al interior de las dependencias estatales y reconocidas por ciertos niveles que lo planificado por el Ministerio de Economía no alcanza para importar más combustibles.
- Todas las semanas los representantes de las comercializadoras hacen constantes gestiones en Quito para conseguir volúmenes extra a los asignados. A veces se logra algo pero en la mayoría de ocasiones lo que se autoriza es un adelanto de un diario con cargo a la semana siguiente para que se realice el reajuste. La consecuencia lógica que la siguiente semana nos encontramos más ajustados y debemos volver a realizar el pedido de adelanto hasta terminar el mes sin producto y recién ahí la ARCH autoriza un aumento que, en la mayoría de los casos, no soluciona nada por la respuesta tardía.
- El caso es más patético en la provincia de Manabí por cuanto deben abastecerse de Súper en Pascuales provincia del Guayas lo que origina disgustos de los propietarios de las estaciones de servicios por cuanto envían sus vehículos tanqueros a abastecerse y, y a veces se encuentran con la novedad de que no hay combustible y les resulta un falso flete que deben absorber". Como se puede apreciar estas son algunas de las explicaciones que da la comercializadora PETROLRIOS y que dejan ver con claridad que el asunto es muy complicado y que las gasolineras pagamos los platos rotos, esto finalmente derivó en múltiples desabastecimientos principalmente en los productos diesel 2 y súper, no obstante de aquello consideramos que las utilidades del presente ejercicio económico son muy buenas y pueden ser mejores si se soluciona de una vez por todas el angustiante problema de los desabastecimientos derivados de los racionamientos.

✓ **Cajero automático.-** El banco Internacional previo la suscripción del convenio respectivo, colocó un cajero automático en un área no superior a un metro veinte centímetros de largo por un metro de ancho(1,20 mts X 1 mt) dentro donde funciona el BAR de la Estación de Servicios, este hecho era una vieja aspiración de UNISER S.A. pues creemos que un cajero servirá de atractivo para sumar clientes y por fin después de varios intentos con los Bancos Bolivariano y de Guayaquil logramos nuestro objetivo.

✓ **Precio de la gasolina súper.-**, como es de conocimiento público a partir de enero de 2011 el Gobierno Nacional decretó un incremento al sueldo básico de los trabajadores en general, este aumento deriva en que debemos pagar un incremento en:

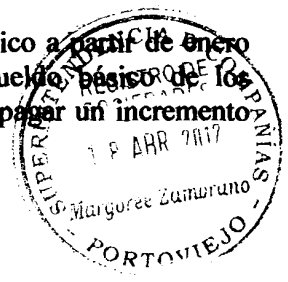

Bono escolar
Bono Navideño
Fondos de Reservas
Vacaciones
En términos generales dicho incremento de sueldo afecta otros rubros como los citados, en tal efecto y habiendo un acuerdo verbal con la Gasolinera Petrolmar y teniendo la aprobación de Petrolrios; se aumentó el precio de la gasolina súper de $ 2,10 a $ 2,15, esto servirá para financiar el incremento de sueldos decretado por el Gobierno Nacional del Ecuador.

✓ **Mantenimiento de surtidores.-** se realizó un mantenimiento general preventivo y correctivo de los tres surtidores, se cambiaron dos pulser dañados, se cambiaron 6 overlay los mismos que estaban ilegibles, se retiraron los filtros Racort que ya no funcionaban, todo esto para mejorar la imagen de los surtidores que estaban muy deteriorados, también se realizó la pintada de toda la estación por parte de Petrolrios. **Cambio de medidores para dispensadores.-** En días pasados la ARCH Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero (antes DNH) nos realizó un control de rutina y encontró en las 4 mangueras de súper medidas altas con 20 milímetros cada una, nuestra preocupación es que así como se descalibraron hacia arriba pueden hacerlo hacia abajo y esto constituye falta sancionada con fuertes multas , por lo que la autoridad reguladora nos recomendó cambiar dichos medidores de inmediato, por este motivo el dispensador más cercano a la vía crucita quedó cerrado por 10 horas aproximadamente, el costo del cambio de los medidores incluido IVA y mano de obra fue de $ 772,80, los 2 medidores restantes están siendo observados constantemente a fin de detectar a tiempo cualquier defecto y evitar una sanción

✓ **Construcción de baños para discapacitados.-** el día 13 de abril recibimos la comunicación PR-135-11-SD de parte de la comercializadora PETROLRIOS donde se nos solicita construir una batería sanitaria para personas con capacidades espéciales también recibimos los planos de dicha construcción, esto en concordancia con el Fax 087-ARCH-D-2011 que en la parte pertinente dice: para las adecuaciones de las baterías sanitarias existentes en los puntos de ventas (Estaciones de Servicios) así como para la implementación de las nuevas facilidades sanitarias especialmente diseñadas para las personas con capacidades especiales no será necesario realizar el alcance correspondiente al estudio de impacto ambiental ni a la respectiva licencia ambiental de las Estaciones de Servicios en funcionamiento, Adicionalmente comunico que la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 2 293-2001 en el punto 3.1.1.3 menciona "en baños públicos los recintos deben estar separados según el sexo: cuando forman un núcleo compactado la solución correcta debe disponer de dos recintos independientes para los baños especiales con acceso directo" y rampa de ser necesario, por tal motivo se recalca lo siguiente:
Que en cada establecimiento se deberá contar con baterías sanitarias para cada género (masculino y femenino).

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - REGISTRO DE SOCIEDADES - 18 ABR 2012 - Margoree Zambrano - PORTOVIEJO -

Que para el caso de las baterías sanitarias para las P.C.E. tanto de género femenino como masculino estas deberán estar en funcionamiento en la fecha límite que oportunamente se comunicó julio 12 de 2011.
Finalmente esta agencia informa que esta obligación forma parte de las exigencias para la emisión de la certificación de control anual 2011 de los prenombrados puntos de ventas por lo que consultamos con constructores locales quienes nos realizaron presupuestos por valores superiores a $ 7,000.00, por lo que debidamente autorizado por el Directorio se realizó la obra por administración directa, el valor total de la misma fue de **$ 6.105,07** ahora la ARCH nos exige disponer en cada uno de los baños: papel higiénico con dispensador, jabón liquido con dispensador y toallas desechables o secador de manos eléctrico.

✓ **Cumplimiento de obligaciones.-** En el año 2011 hemos cumplido con las obligaciones en los distintos organismos de control como son:

- Pago de Patente Comercial Municipal $ 616.52
- Pago del impuesto al 1,5 por mil sobre los activos totales $ 896.21
- Pago de control anual ARCH $ 1,900.00
- Permiso de salud año 2011 $ 95.04
- Tasa de servicio año 2011 Cuerpo de bomberos $ 200.00
- Balances Superintendencia de Compañías y contribución $
- Declaración del Impuesto a la Renta anual S.R.I. $ 33,843,14
- Renovación de matrícula del tanquero año 2011 $ 721,91
- Renovación de seguros contra incendio, robo y rotura de maquinaria (Petrolrios)
- Renovación de seguro total del tanquero $ 3,248,64
- Renovación de seguro de responsabilidad civil y daño súbito al medio ambiente (tanquero) $ 256,82
- Renovación de permiso de operaciones del tanquero ante la ARCH por el año 2011 $ 100.00
- Calibración del autotanque $ 336.00

✓ **Inspectoría del trabajo.-** Con fecha 15 de agosto de 2011 el Ministerio de relaciones Laborales realizó una inspección a nuestras oficinas con la finalidad de verificar si cumplimos con las normas y reglamentos dictadas por ellos para regular las actividades entre patronos y empleados, estas visitas están enmarcadas dentro del programa Trabajo Digno que auspicia el Gobierno Nacional, se nos pidió que exhibiéramos varios documentos entre los que destaco: roles de pago, comprobantes de pago de bono navideño, bono escolar, utilidades , contratos debidamente legalizados, reglamento interno debidamente aprobado, reglamento de salud y seguridad en el trabajo y horarios debidamente aceptados por los trabajadores.

El reglamento Interno que fue aprobado por este Directorio solo teníamos que enviarlo con el auspicio de un Abogado, el reglamento de salud debió ser elaborado por un Ingeniero Industrial calificado y registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales, y el horario de trabajo realizamos un documento con la firma de todos los empleados aceptándolo y del representante Legal de UNISER S.A., como todos

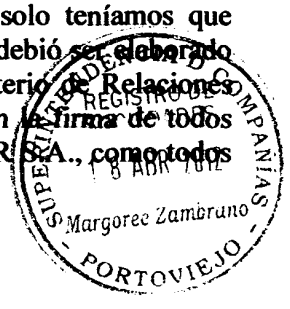

estos trámites se deben hacer con la firma de un Abogado le pedí de favor al Dr. Boris Hernández que me ayude con esta tarea, y lo hizo con mucho gusto hasta encontrarnos con el obstáculo de que no puede hacer uso del libre ejercicio de la profesión por ser un servidor público, bajo esta circunstancia le pedimos nos recomiende un colega que tenga la experiencia necesaria en estos casos para evitar posibles sanciones ya que se nos concedió 5 días de plazo para entregar los documentos faltantes; el Abogado Abner Bello Molina se hizo cargo de asumir la defensa de UNISER S.A. y de presentar los escritos que fueron necesarios y asistir a una audiencia junto con el suscrito en la Inspectoría del trabajo, los honorarios profesionales del Ab. Abner Bello ascienden a $ 350,00.

El reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo en primera Instancia fue elaborado por el Ing. Industrial Alejandro Cerón profesor de la Facultad de Matemáticas, pero dicho profesional no consta como calificado en el Ministerio del ramo, en la provincia de Manabí no existe una compañía calificada por tal motivo pedimos la ayuda a PETROLRIOS que nos recomendó a la empresa J.C.V. INGENIERIA la misma que se hizo cargo de elaborar el Reglamento de Salud y sus honorarios ascienden a $ 1,568.00. Debo señalar que el reglamento de seguridad y salud en Trabajo ya fue aprobado por el ministerio del Ramo, mientras que el interno está en trámite.

- ✓ **Tanques de almacenamiento de combustibles.-** Señor Presidente, señores Directores y Accionistas, la Estación de Servicios fue inaugurada el 18 de diciembre de 2003 y los tanques que se construyeron para almacenar los combustibles fueron enterrados unos meses antes, es decir que su edad es de 8 años, sin embargo fueron construidos con una proyección de vida útil de 20 años, el año 2009 en un control de rutina encontramos agua en uno de los tanques de producto súper y su reparación nos hizo ver una terrible realidad; los tanques se están pudriendo debido a un mal diseño en su fijación al subsuelo, técnicos consultados nos han explicado que la acción a tomar es construir tres tanques nuevos los mismos que deberán ser colocados en una bóveda de hormigón armado utilizando aditivos impermeabilizantes para evitar la corrosión debido a la alta salinidad del agua, de no tomar medidas correctivas existirán perdidas de combustibles.
  Tomando muy en serio y con mucha responsabilidad estas recomendaciones se realizaron las consultas respectivas y las cotizaciones para contratar la construcción de tres tanques nuevos con capacidad de 10,000.00 galones cada uno los cuales deben ir anclados dentro de una fosa de hormigón armado de tal manera que garantice la impermeabilidad, para evitar que el agua subterránea corroa el acero del cual están hecho los tanques, haciendo una minuciosa consulta se determinó que estos trabajos debían contratarse lo más rápido posible, después de pedir asesoramiento a la compañía PETROLRIOS y contando con la debida autorización del Directorio se suscribió el contrato por los siguientes rubros:

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Replanteo y nivelación	M2	143	1,76	251,68
2	Exc. Desalojo mecánico volqueta D=500 M	M3	773,2	4,62	3572,18
3	Relleno con mejoramiento sub-base # 3 compactado D= optima	M3	70	20,46	1432,20
4	H.S en replantillos	M3	13	140,80	1830,40
5	H.S Losa en cimentación e= 20CM	M3	25	149,60	3740,00
6	H.S muro perimetral	M3	68	297,00	20196,00
7	H.S losa de cubierta	M3	27	189,20	5108,40
8	H.S en muertos de hormigón	M3	56	277,20	15523,20
9	Arena especial sin salitre	M3	380	24,75	9405,00
10	Cajas de revisión	UNIDAD	3	88,00	264,00
11	Tubo de monitoreo 4"	ML	16	6,82	109,12
12	Geotectil	M2	16	7,92	126,72
13	Grilletes	UNIDAD	60	1,32	79,20
14	Cable de acero con alma de yute	ML	93	5,72	531,96
15	Hierro de refuerzo	Kg	3900	1,91	7449,00
16	Tanque de 10.000 galones e=6 mm (Naval) Incluye manholes y anclaje	UNIDAD	3	11605,00	34815,00
	TOTAL				104.434,06

$ 104,434,06 fue el valor contratado, y lo ejecutado y planillado fue $ 103,509.67

Esta obra se la planificó realizarla entre los tanques actuales y el comedor del Comisariato.

Se cambió el lugar original donde debería realizarse este trabajo porque se presentaron obstáculos insalvables en la excavación de la fosa, por tal motivo se la realizó en la parte posterior de la gasolinera a un costado donde se encuentra ubicada la lavadora, a medida que fue avanzando la obra aparecieron varios imprevistos que generaron obras no contratadas inicialmente, como:

- canaleta de hormigón por donde se unirán los tubos de célula 40 para transportar los combustibles desde los tanques hasta los surtidores,
- Reposición de hormigón y adoquines donde inicialmente se realizó la excavación.
- desconexión y conexión de cables que trasportan energía desde el generador hasta las instalaciones de UNISTORE.
- Redireccionamiento de tubería de agua potable.
- Relleno circundante de la fosa.
- Construcción de rampa para el área de descarga de los tanqueros.

En la excavación realizada en el área colindante al lugar donde se encuentra enterrado el tanque que PETROLRIOS nos construyó hace 2 años y medio aproximadamente, pudimos apreciar que ciertas áreas del mencionado tanque están con muestras de oxidación por lo que debidamente autorizado por el Directorio decidimos salvar este tanque para evitar que se corroa, en tal efecto se realizó un contrato adicional con los rubros detallados a continuación:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE
8 ABR 2012
Margarita Zambrano
PORTOVIEJO

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Replanteo y nivelacion	M2	30	1,76	52,8
2	Exc. Desalojo mecanico volqueta D=500 M	M3	120	4,62	554,40
3	Relleno con mejoramiento sub-base # 3 compactado D= optima	M3	24	12,26	294,24
4	H.S en replantillos	M3	2,256	140,80	317,64
5	H.S Losa en cimentacion e= 20CM	M3	6	149,60	897,60
6	H.S muroperimetral	M3	16,96	277,20	4701,31
7	H.S losa de cubierta	M3	4,5	189,20	851,40
8	H.S en muertos de hormigon	M3	4,48	189,20	847,62
9	Polvo de piedra	M3	60,79	24,75	1504,55
10	Cajas de revision	UNIDAD	2	88,00	176,00
11	Tubo de monitoreo 4"	ML	8	6,82	54,56
12	Geotextil (piedra)	M3	10	7,92	79,2
13	Grilletes	UNIDAD	12	1,32	15,84
14	Cable de acero con alma de yute	ML	24	5,72	137,28
15	Hierro de refuerzo	KG	1169,3	1,91	2233,36
16	Sacada y colocada de tanque de 5000 gls.	UNIDAD	1	500,00	500,00
17	Limpieza interior y pintura exterior	UNIDAD	1	600,00	500,00

$ 13,717.81 fue el valor contratado, y lo ejecutado y planillado fue $ 14,593.83

El cambio de lugar de construcción de los tres tanques principales también originó que se construya una rampa para la descarga de los tanqueros y canaletas para la conducción de los combustibles, en tal efecto se contrató esta obra por los rubros siguientes:

ITEM	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Replanteo y nivelacion	M2	109,4	1,76	192,544
2	Excavacion	M3	30,32	4,60	139,47
3	Rotura de losa	UNIDAD	1	112,57	112,57
4	Relleno con mejoramiento piedra/ sub base compactado D= optima	M3	27,52	12,26	337,40
5	H.S en replantillos	M3	1,34	140,80	188,67
6	H.S Losa en canaletas	M3	8,73	149,60	1306,01
7	H.S muro	M3	8,72	193,20	1684,70
8	H.S losa rampa	M3	12,72	149,60	1902,91
9	Polvo de piedra	M3	8,61	24,75	213,10
10	Cajas de revision	UNIDAD	1	88,00	88,00
11	Tubo de conexion a trampas de grasas	ML	6	6,82	40,92
13	Malla electrosoldada en losa (15x15 de 6mm)	M2	84,8	11,14	944,67
13	Hierro de refuerzo	kg	503,71	1,91	962,09
14	Canaleta de aguas hidrocarburadas	ML	10	22,60	226,00

$8,339.05 fue el valor contratado, y lo ejecutado y planillado fue $ 10,078.68

Una vez concluida la obra civil era necesario realizar las conexiones tanto hidráulicas y eléctricas, en tal efecto con la autorización respectiva se realizaron dichos trabajos por un valor de $ 8,661.27

Adicionalmente tuvimos que comprar una bomba sumergible de 2 hp, un filtro industrial de combustible diesel y tres contenedores de derrame por un valor de $ 4,660.44 y 4 válvulas de venteo por un valor de $ 516,30

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE
18 ABR 2012
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

Costo total de la obra.- La obra civil, hidráulica y eléctrica de la fosa y 3 tanques de 10,000 galones de capacidad, fosa y reparación de tanque de 5,000 galones de capacidad, canaleta y rampa para tanquero, los totales son como a continuación se detallan, valores no incluyen IVA.

Cabe resaltar que los tanques enterrados como se construyó desde su inauguración están causando muchos problemas a otras estaciones, produciendo contaminación al medio ambiente con hidrocarburos y pérdida de combustibles a las gasolineras, la construcción de tanques sobre fosa impermeabilizada es una recomendación del Ministerio del Ambiente UNISER S.A se constituye en la primera Gasolinera en la Costa perteneciente a la red de Petrolrios en construir tanques de reservas observando las normas medioambientales garantizando la pureza de los combustibles que expendemos a nuestros apreciados clientes.

Construcción de fosa y 3 tanques de 10,000 galones c/u				103.509,67
Construcción de fosa y reparación de tanque de 5,000 galones				14.593,83
Construcción de rampa y canaletas				10.078,68
Obra eléctrica e hidráulica (mano de obra y materiales)				8.661,27
Contenedores de derrame y bomba sumergible				3,560,44
Válvulas de venteo				516,30
filtro industrial de combustible diesel				1.100,00

valor total sin IVA	142.020,19
IVA	17.042,42
total con IVA	**159.062,61**

- ✓ **Compra de llantas.**- como es de conocimiento de ustedes el tanquero es sometido frecuentemente a control por parte de las autoridades de Petrocomercial y de Transito, en una de esas inspecciones se nos notificó para que le cambiemos de manera inmediata las 8 llantas de la parte posterior, no así las 2 delanteras las mismas que tienen pocos días de cambiadas.

- ✓ **Yasunizate.**- La propuesta de no extraer el crudo en el Yasuní representa un acumulado de batallas que desde el ecologismo se han dado tanto en el Ecuador como en muchas partes del mundo, calificado por científicos como la zona de mayor biodiversidad del planeta e incluso declarado por la UNESCO Reserva Mundial de la Biosfera. Esta iniciativa es importante a nivel local, nacional e internacional, por lo expuesto y ante el pedido formulado por la Gobernadora de Manabí y previa autorización del Directorio se realizó una donación de $ 1,000.00 para esta importante campaña.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
05 ABR 2017
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

Agradecimientos.- Como ya es costumbre no quisiera terminar el presente informe, sin antes expresar mi agradecimiento sincero a la Universidad Técnica de Manabí bien representada por el señor Rector, los señores Vicerrectores, el departamento financiero, el departamento de áreas verdes, el departamento de Procuraduría y muy especialmente a los señores: Doctores. David García Loor y Boris Hernández Velásquez, por su ayuda desinteresada y asesoría legal oportuna que nos han dispensado sin costo alguno para nuestra Compañía, al Directorio de la compañía, a todos sus integrantes quienes han estado colaborando durante todo el año para la buena marcha de la Compañía, a todo el personal que labora día a día incluyendo fines de semanas y feriados en la Estación de Servicios, pero muy especialmente a Usted Señor Presidente por su entrega, trabajo y abnegación, también quiero agradecer su permanente colaboración con UNISER S.A. a los siguientes Señores: Ing. José Miguel Loor Intriago del departamento de roles, Señor Javier Falconí Chiriboga de la imprenta Universitaria, por su constante interés en la buena marcha de la compañía.

Sin otro particular me es muy grato suscribirme de Usted, no sin antes reiterarle mis sentimientos de consideración y alta estima.

MUY CORDIALMENTE

ING. JORGE MACÍAS YÉPEZ
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
18 ABR 2012
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO